Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

<u>B</u>

DIRECTIVA 95/31/CE DE LA COMISIÓN

de 5 de julio de 1995

por la que se establecen criterios específicos de pureza de los edulcorantes que pueden emplearse en los productos alimenticios

(Texto pertinente a los fines del EEE)

(DO L 178 de 28.7.1995, p. 1)

Modificada por:

		Diario Oficial		
		n°	página	fecha
► <u>M1</u>	Directiva 98/66/CE de la Comisión de 4 de septiembre de 1998	L 257	35	19.9.1998
► <u>M2</u>	Directiva 2000/51/CE de la Comisión de 26 de julio de 2000	L 198	41	4.8.2000

DIRECTIVA 95/31/CE DE LA COMISIÓN

de 5 de julio de 1995

por la que se establecen criterios específicos de pureza de los edulcorantes que pueden emplearse en los productos alimenticios

(Texto pertinente a los fines del EEE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 89/107/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1988, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aditivos alimentarios autorizados en los productos alimenticios destinados al consumo humano (1), modificada por la Directiva 94/34/CE (2) y, en particular, la letra a) del apartado 3 de su artículo 3,

Previa consulta al Comité científico de la alimentación humana,

Considerando que es necesario establecer criterios de pureza para todos los edulcorantes mencionados en la Directiva 94/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 1994, relativa a los edulcorantes utilizados en los productos alimenticios (3);

Considerando que es necesario tener en cuenta las especificaciones y técnicas analíticas para edulcorantes establecidas en el Codex Alimentarius y por el Comité mixto FAO/OMS de expertos en aditivos alimentarios (JECFA);

Considerando que los aditivos alimentarios que se hayan preparado mediante métodos de producción o con materias primas significativamente distintos de los incluidos en la evaluación del Comité científico de la alimentación humana, o distintos de los mencionados en la presente Directiva, deben someterse a dicho Comité para su evaluación completa, haciendo especial hincapié en los criterios de pureza;

Considerando que las medidas previstas en la presente Directiva se ajustan al dictamen del Comité permanente de los productos alimenticios,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DIRECTIVA:

Artículo 1

- 1. Los criterios de pureza a que se refiere la letra a) del apartado 3 del artículo 3 de la Directiva 89/107/CEE para los edulcorantes mencionados en la Directiva 94/35/CE figuran en el Anexo.
- 2. Los criterios de pureza para las sustancias E 420 (i), E 420 (ii) y E 421 que figuran en el Anexo de la presente Directiva prevalecerán sobre los criterios de pureza de dichas sustancias mencionadas en el Anexo de la Directiva 78/663/CEE del Consejo (4).

Artículo 2

1. Los Estados miembros adoptarán las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para cumplir la presente Directiva a más tardar el 1 de julio de 1996. Informarán inmediatamente de ello a la Comisión.

Cuando los Estados miembros adopten dichas disposiciones, éstas harán referencia a la presente Directiva o irán acompañadas de dicha referencia en su publicación oficial. Los Estados miembros establecerán las modalidades de la mencionada referencia.

2. Los productos puestos en el mercado o etiquetados antes de esa fecha que no se ajusten a la presente Directiva se podrán comercializar hasta que se agoten las existencias.

DO nº L 40 de 11. 2. 1989, p. 27. DO nº L 237 de 10. 9. 1994, p. 1. DO nº L 237 de 10. 9. 1994, p. 3.

DO nº L 223 de 14. 8. 1978, p. 7.

▼<u>B</u>

Artículo 3

La presente Directiva entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Artículo 4

Los destinatarios de la presente Directiva serán los Estados miembros.

ANEXO

E 420 (i) — SORBITOL

Sinónimos D-glucitol, D-sorbitol

Definición

Denominación químicaD-glucitolEinecs200-061-5Número EE 420 (i)

Fórmula química $C_6H_{14}O_6$ Masa molecular relativa 182 17

Determinación Contenido total de glicitoles no inferior al 97,0 % y de D-sorbitol no inferior al 91,0 %

expresado en peso seco.

Los glicitoles son compuestos cuya fórmula estructural es CH₂OH-(CHOH)_n-CH₂OH,

donde «n» es un número entero.

Descripción Polvo, polvo cristalino, copos o gránulos, blancos e higroscópicos, de sabor dulce.

Identificación

A. Solubilidad Muy soluble en agua. Ligeramente soluble en etanol.

B. Intervalo de fusión 88 °C-102 °C

C. Derivado de sorbitol con monobencilideno

Añadir a 5 g de la muestra 7 ml de metanol, 1 ml de benzaldehído y 1 ml de ácido clorhídrico. Mezclar y agitar en un agitador mecánico hasta que aparezcan cristales. Filtrar con la ayuda de succión, disolver los cristales en 20 ml de agua hirviendo que contenga 1 g de bicarbonato de sodio, filtrar la solución caliente, dejar enfriar el líquido filtrado, filtrar con succión, lavar con 5 ml de una mezcla de 1 parte de metanol por 2 de agua y secar al aire. Los cristales obtenidos de esta manera se funden entre los 173 °C y los 179 °C.

Pureza

Humedad No más del 1 % (método de Karl Fischer)

Cenizas sulfatadas No más del 0,1 % en peso seco

Azúcares reductores No más del 0,3 % expresados en glucosa en peso seco

Azúcares totales No más del 1% expresados en glucosa en peso seco

Cloruros

No más de 50 mg/kg en peso seco

Sulfatos

No más de 100 mg/kg en peso seco

Níquel

No más de 2 mg/kg en peso seco

Arsénico No más de 3 mg/kg en peso seco

Metales pesados No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

No más de 1 mg/kg en peso seco

E 420 (ii) - JARABE DE SORBITOL

Sinónimos Jarabe de D-glucitol

Definición

Plomo

Denominación química

El jarabe de sorbitol obtenido mediante la hidrogenación de jarabe de glucosa se compone de D-sorbitol, D-manitol y sacáridos hidrogenados.

La parte de producto que no es D-sorbitol se compone principalmente de oligosacáridos hidrogenados producidos por hidrogenación del jarabe de glucosa utilizado como materia prima (en tal caso, el jarabe no es cristalizable) o de manitol. También pueden estar presentes pequeñas cantidades de glicitoles en los cuales $n \le 4$. Los glicitoles son compuestos cuya fórmula desarrollada es $CH_2OH-(CHOH)_nCH_2OH$, donde «n» es un número entero.

Einecs 270-337-8 Número E E 420 (ii)

Determinación Contenido de sólidos totales no inferior al 69% y de D-sorbitol no inferior al 50%,

expresado en sustancia anhidra.

Descripción Solución acuosa clara, incolora y de sabor dulce.

Identificación

A. Solubilidad Miscible con agua, glicerol y propano-1,2-diol.

B. Derivado de sorbitol con monobencilideno

Añadir a 5 g de la muestra 7 ml de metanol, 1 ml de benzaldehído y 1 ml de ácido clorhídrico. Mezclar y agitar en un agitador mecánico hasta que aparezcan cristales. Filtrar con la ayuda de succión, disolver los cristales en 20 ml de agua hirviendo que contenga 1 g de bicarbonato de sodio, filtrar la mezcla caliente. Dejar enfriar el líquido filtrado, filtrar mediante succión, lavar con 5 ml de una mezcla de 1 parte de metanol por 2 de agua y secar al aire. Los cristales así obtenidos se funden entre los 173 °C y los

. 179 °C.

Pureza

Humedad No más del 31% (método de Karl Fischer)

Cenizas sulfatadas No más del 0,1 % en peso seco

Azúcares reductores No más del 0,3 % expresados en glucosa en peso seco

Cloruros No más de 50 mg/kg en peso seco Sulfatos No más de 100 mg/kg en peso seco Niquel No más de 2 mg/kg en peso seco Arsénico No más de 3 mg/kg en peso seco

PlomoNo más de 1 mg/kg en peso seco

Metales pesados No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

▼<u>M2</u>

E 421 MANITOL

1	Manitol
1.	Manie

Sinónimos D-manitol

Definición El manitol se fabrica por hidrogenación catalítica de una mezcla de glucosa y fructosa

hecha a partir de azúcar invertido

Denominación química D-manitol

EINECS 200-711-8 Fórmula química $C_6H_{14}O_6\\$ Peso molecular 182,2

Determinación Contenido de D-manitol no inferior al 96,0 % y no superior al 102 % expresado en peso

Descripción Polvo blanco, inodoro y cristalino

Identificación

A. Solubilidad Soluble en agua, muy ligeramente soluble en etanol, prácticamente insoluble en éter

B. Intervalo de fusión Entre 164 y 169 °C.

C. Cromatografía de capa fina

Supera el ensayo.

D. Poder rotatorio específico

 $[\alpha]_D^{20}$: entre + 23° y + 25° (solución boratada)

E. pH Entre 5 y 8

Añadir 0,5 ml de una solución saturada de cloruro potásico a 10 ml de una solución al

10 % p/v de la muestra y seguidamente medir el pH

Pureza

Pérdida por desecación No más del 0,3 % (105 °C, 4 horas)

Azúcares reductores No más del 0,3 % (expresados en glucosa)

Azúcares totales No más del 1 % (expresados en glucosa)

Cenizas sulfatadas No más del 0,1 %

Cloruros No más de 70 mg/kg

Sulfatos No más de 100 mg/kg

No más de 2 mg/kg Níquel

Plomo No más de 1 mg/kg

Manitol fabricado por fermentación

> Sinónimos D-manitol

Definición El manitol puede fabricarse también por fermentación discontinua en condiciones

aerobias utilizando la cepa convencional de la levadura Zygosaccharomyces rouxii

Denominación química D-manitol

EINECS 200-711-8

Fórmula química $C_6H_{14}O_6$

Masa molecular 182,2

Determinación No inferior al 99 % en peso seco

Descripción Polvo blanco, inodoro y cristalino

Identificación

A. Solubilidad Soluble en agua, muy ligeramente soluble en etanol, prácticamente insoluble en éter

Entre 164 y 169 °C. B. Intervalo de fusión

C. Cromatografía de ca-Supera el ensayo.

pa fina

 $[\alpha]_D^{20}$: entre + 23° y + 25° (solución boratada) D. Poder rotatorio es-

pecífico

Entre 5 y 8 E. pH

Añadir 0,5 ml de una solución saturada de cloruro potásico a 10 ml de una solución al

10 % p/v de la muestra y seguidamente medir el pH

Pureza

Arabitol No más del 0,3 %

Pérdida por desecación No más del 0,3 % (105 °C, 4 h)

Azúcares reductores No más del 0,3 % (expresados en glucosa)

Azúcares totales No más del 1 % (expresados en glucosa)

No más de 0,1 % Cenizas sulfatadas

Cloruros No más de 70 mg/kg Sulfatos No más de 100 mg/kg

Plomo No más de 1 mg/kg

No más de 103/g

Bacterias mesófilas

aerobias

▼<u>M2</u>

Coliformes

Salmonella

Ausencia en 10 g

Ausencia en 10 g

E. coli

Ausencia en 10 g

No más de 100/g

Levaduras

Ausencia en 10 g

No más de 100/g

▼<u>M1</u>

E 953-ISOMALT

Sinónimos	Isomaltulosa hidrogenada, palatinosa hidrogenada		
Definición			
Denominación química	La isomalt es una mezcla de monosacáridos y disacáridos hidrogenados cuyos principales componentes son los disacáridos siguientes: 6-O-α-D-glucopiranosil-D-sorbitol (1,6-GPS) y dihidrato de 1-O-α-D-glucopiranosil-D-manitol (1,1-GPM)		
Fórmula química	6-O- α -D-glucopiranosil-D-sorbitol: Dihidrato de 1-O- α -D-glucopiranosil-D-manitol:	$\begin{array}{c} C_{12}H_{24}O_{11} \\ C_{12}H_{24}O_{11}.2H_{2}O \end{array}$	
Masa molecular relativa	6-O- α -D-glucopiranosil-D-sorbitol: Dihidrato de 1-O- α -D-glucopiranosil-D-manitol:	344,32 380,32	
Determinación	Contenido de monosacáridos y disacáridos hidrogenados no inferior al 98 % y de la mezcla de 6-O-α-D-glucopiranosil-D-sorbitol y dihidrato de 1-O-α-D-glucopiranosil-D-manitol no inferior al 86 %, determinado en la sustancia anhidra		
Descripción	Sustancia inodora, blanca, cristalina y ligeramente higroscópica		

Identificación

A. Solubilidad	Soluble en agua, muy ligeramente soluble en etanol
B. Cromatografía de capa fina	Examinar mediante cromatografía de capa fina utilizando una placa recubierta de una capa de 0,2 mm aproximadamente de silicagel cromatográfica. Las manchas principales en el cromatograma corresponden al 1,1-GPM y al 1,6-GPS

Pureza

Humedad	No más del 7 % (método de Karl Fischer)
Cenizas sulfatadas	No más del 0,05 % en peso seco
D-manitol	No más del 3 %
D-sorbitol	No más del 6 %
Azúcares reductores	No más del 0,3 % expresado en glucosa en peso seco
Níquel	No más de 2 mg/kg en peso seco
Arsénico	No más de 3 mg/kg en peso seco
Plomo	No más de 1 mg/kg en peso seco
Metales pesados (expresados en Pb)	No más de 10 mg/kg en peso seco

▼<u>B</u>

E 965 (i) — MALTITOL

Definición

Denominación química (α)-D-glucopiranosil-1,4-D-glucitol

Einecs209-567-0Número EE 965 (i)Fórmula química $C_{12}H_{24}O_{11}$

Masa molecular relativa 344,31

Determinación Contenido de D-maltitol C₁₂H₂₄O₁₁ no inferior al 98 %, expresado en sustancia anhidra.

Descripción Polvo blanco, cristalino, de sabor dulce.

Identificación

A. Solubilidad Muy soluble en agua, ligeramente soluble en etanol.

B. Intervalo de fusión 148 °C-151 °C

C. Poder rotatorio específico (α) entre +105,5° y +108,5° (solución al 5 % p/v)

Pureza

Humedad No más del 1 % (Método de Karl Fischer)

Cenizas sulfatadas No más del 0,1 % en peso seco

Azúcares reductores No más del 0,1 % expresados en glucosa en peso seco

Cloruros No más de 50 mg/kg en peso seco

Sulfatos No más de 100 mg/kg en peso seco

NíquelNo más de 2 mg/kg en peso secoArsénicoNo más de 3 mg/kg en peso secoPlomoNo más de 1 mg/kg en peso seco

Metales pesados No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

▼<u>M2</u>

E 965(ii) JARABE DE MALTITOL

Sinónimos

Jarabe de glucosa hidrogenada con alto contenido de maltosa, jarabe de glucosa hidrogenada

DefiniciónMezcla que consiste principalmente en maltitol con sorbitol y oligo y polisacáridos hidrogenados. Se fabrica mediante la hidrogenación catalítica de jarabe de glucosa con un alto contenido de maltosa. El artículo de comercio se suministra tanto en forma de

jarabe como de producto sólido

Determinación Contenido de glúcidos hidrogenados totales no inferior al 99 % en la sustancia anhidra,

y contenido de maltitol no inferior al 50 % en la sustancia anhidra

Descripción Líquidos viscosos claros, incoloros e inodoros o masas cristalinas blancas

Identificación

A. Solubilidad Muy soluble en agua, ligeramente soluble en etanol.

B. Cromatografia de capa Supera el ensayo fina

Pureza

Humedad No más del 31 % (Método de Karl Fischer)

Azúcares reductores No más del 0,3 % (expresados en glucosa)

Cenizas sulfatadas No más del 0,1 %

▼<u>M2</u>

Cloruros

No más de 50 mg/kg

Sulfatos

No más de 100 mg/kg

Níquel

No más de 2 mg/kg

Plomo

No más de 1 mg/kg

▼<u>B</u>

E 966 — LACTITOL

Sinónimos Lactita, lactositol, lactobiosita

Definición

Denominación química 4-O-β-D-galactopiranosil-D-glucitol

 Einecs
 209-566-5

 Número E
 E 966

Fórmula química $C_{12}H_{24}O_{11}$

Masa molecular relativa 344,32

Determinación No menos del 95 % en peso seco

Descripción Polvos cristalinos o soluciones incoloras de sabor dulce. Los productos cristalinos se

presentan tanto en forma anhidra como monohidratada o dihidratada.

Identificación

fico

A. Solubilidad Muy soluble en agua.

B. Poder rotatorio especí- $(\alpha)_D^{20}$: entre +13° y +16°, calculado en la sustancia anhidra (solución acuosa al 10 % p/

•

Pureza

Humedad Productos cristalinos: no más del 10,5 % (Método de Karl Fischer)

Otros polioles No más del 2,5 % en sustancia anhidra

Azúcares reductores No más del 0,2 % expresados en glucosa en peso seco

Cloruros

No más de 100 mg/kg en peso seco

Sulfatos

No más de 200 mg/kg en peso seco

Cenizas sulfatadas

No más del 0,1 % en peso seco

Niquel

No más de 2 mg/kg en peso seco

Arsénico

No más de 3 mg/kg en peso seco

Plomo

No más de 1 mg/kg en peso seco

Metales pesados No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

E 967 — XILITOL

Sinónimos Xilitol

Definición

Denominación química D-xilitol

Einecs 201-788-0

Número E E 967

Fórmula química C₅H₁₂O₅

Masa molecular relativa 152,15

Determinación No menos del 98,5 % de xilitol expresado en sustancia anhidra.

Descripción Polvo blanco, cristalino, prácticamente inodoro, de sabor muy dulce.

Identificación

A. Solubilidad Muy soluble en agua, poco soluble en etanol.

B. Intervalo de fusión Entre 92 °C y 96 °C

C. *pH* 5,0-7,0 (solución acuosa al 10 % p/v)

Pureza

Pérdida por desecación No más del 0,5 %. Desecar 0,5 g de muestra en vacío sobre fósforo a 60 °C durante 4

horas

Cenizas sulfatadas No más del 0,1 % en peso seco

Azúcares reductores No más del 0,2 % expresados en glucosa en peso seco

Otros alcoholes polihídricos No más del 1 % en peso seco

No más de 2 mg/kg en peso seco

Arsénico

No más de 3 mg/kg en peso seco

Plomo

No más de 1 mg/kg en peso seco

Metales pesados No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

Cloruros No más de 100 mg/kg expresados en peso seco

Sulfatos No más de 200 mg/kg en peso seco

E 950 — ACESULFAMO K

Sinónimos Acesulfamo potásico, acesulfamo, sal potásica de 3,4-dihidro-6-metil-1,2,3-oxatiazin-4-

ona-2,2-dióxido

Definición

Denominación química Sal potásica de 6-metil-1,2,3-oxatiazin-4(3H)-ona-2,2-dióxido

Einecs259-715-3Número EE 950Fórmula química $C_4H_4NO_4SK$

Masa molecular relativa 201,24

Determinación No menos del 99 % de C₄H₄NO₄SK expresado en sustancia anhidra.

Descripción Polvo cristalino, blanco, inodoro, de sabor intensamente dulce. Aproximadamente 200

veces más dulce que la sacarosa

Identificación

A. Solubilidad Muy soluble en agua, muy ligeramente soluble en etanol.

B. Absorción ultravioleta Máximo a 227 ±2 nm para una solución de 10 mg en 1 000 ml de agua

No más de 1 mg/kg en peso seco

Pureza

Plomo

Pérdida por desecaciónNo más del 1 % (105 °C, 2 horas)ArsénicoNo más de 3 mg/kg en peso secoSelenioNo más de 30 mg/kg en peso secoFluoruroNo más de 3 mg/kg en peso seco

Metales pesados

No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

E 951 — ASPARTAMO

Sinónimos Éster metílico de aspartil-fenilalanina

Definición

Denominación química Éster 1-metílico de N-L-α-aspartil-L-fenil-alanina; éster N-metílico del ácido 3-amino-

N-(α-carbometoxi-fenil)-succinámico.

Einecs 245-261-3

Número E E 951

Fórmula química C₁₄H₁₈N₂O₅

Masa molecular relativa 294,31

Determinación No menos de 98 % y no más del 102 % de C₁₄H₁₈N₂O₅ expresado en sustancia anhidra.

Descripción Polvo blanco, inodoro, cristalino, de sabor dulce. Aproximadamente 200 veces más

dulce que la sacarosa.

Identificación

Solubilidad Ligeramente soluble en agua y en etanol.

Pureza

Pérdida por desecación No más del 4,5 % (105 °C, 4 horas)

Cenizas sulfatadas No más del 0,2 % en peso seco

pH Entre 4,5 y 6,0 (solución al 1 por 125)

Transmitancia La transmitancia de una solución al 1 % en ácido clorhídrico 2 N, determinada en una

celdilla de 1 cm a 430 nm con un espectrofotómetro adecuado, utilizando ácido clorhídrico 2 N como referencia, no es inferior a 0,95, equivalente a un absorbencia de

no más de aproximadamente 0,022.

No más del 1,5 % expresado en peso seco

Poder rotatorio específico $(\alpha)_D^{20}$: entre +14,5° y +16,5°.

Determinar en una solución al 4% de ácido fórmico 15 N antes de transcurridos 30

minutos desde la preparación de la solución de muestra.

Arsénico No más de 3 mg/kg en peso seco

Plomo No más de 1 mg/kg en peso seco

Metales pesados No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

Ácido 5-bencil-3,6-dioxo-2-

piperazinacético

E 952 — ÁCIDO CICLÁMICO Y SUS SALES DE Na Y DE Ca

I) ÁCIDO CICLÁMICO

Sinónimos Ácido ciclohexilsulfámico, ciclamato

Definición

Denominación química Ácido ciclohexanosulfámico; ácido ciclohexil-aminosulfónico

Einecs 202-898-1

Número E E 952

Fórmula química C₆H₁₃NO₃S

Masa molecular relativa 179,24

Determinación El ácido ciclohexilsulfámico contiene no menos del 98 % y no más del equivalente a 102 % de $C_6H_{13}NO_3S$, calculado en sustancia anhidra.

Descripción Polvo cristalino blanco, prácticamente incoloro, de sabor agridulce, unas 40 veces más dulce que la sacarosa

Identificación

A. Solublidad Soluble en agua y en etanol.

B. Prueba de precipitación

Acidular con ácido clorhídrico una solución al 2%, añadir 1 ml de una solución aproximadamente molar de cloruro de bario en agua y filtrar si se produce turbidez o precipitado. Añadir a la solución clara 1 ml de una solución al 10% de nitrito de sodio.

Se forma un precipitado blanco.

Pureza

Pérdida por desecación No más del 1 % (105 °C, 1 hora)

Selenio No más de 30 mg/kg expresado en selenio en peso seco

Plomo No más de 1 mg/kg en peso seco

Metales pesados No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

Arsénico

No más de 3 mg/kg en peso seco

Ciclohexilamina

No más de 10 mg/kg en peso seco

Diciclohexilamina

No más de 1 mg/kg en peso seco

Anilina No más de 1 mg/kg en peso seco

II) CICLAMATO SÓDICO

Sinónimos Ciclamato, sal sódica del ácido ciclámico

Definición

Denominación química Ciclohexanosulfamato sódico, ciclohexilsulfamato sódico

 Einecs
 205-348-9

 Número E
 E 952

Fórmula química C₆H₁₂NNaO₃S y la forma dihidratada C₆H₁₂NNaO₃S·2H₂O

Masa molecular relativa 201,22 calculada en forma anhidra 237.22 calculada en forma hidratada

Determinación

No menos del 98 % y no más del 102 % en sustancia seca.
Forma dihidratada: no menos del 84 % en sustancia seca

Descripción Cristales o polvo cristalino blanco e inodoro, unas 30 veces más dulce que la sacarosa.

Identificación

Solubilidad Soluble en agua, prácticamente insoluble en etanol.

Pureza

Pérdida por desecación No más del 1 % (105 °C, 1 hora)

No más del 15,2 % (105 °C, 2 horas) si es la forma dihidratada

Selenio No más de 30 mg/kg expresado en selenio en peso seco

Arsénico

No más de 3 mg/kg en peso seco

Plomo

No más de 1 mg/kg en peso seco

Metales pesados No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

Ciclohexilamina

No más de 10 mg/kg en peso seco

Diciclohexilamina

No más de 1 mg/kg en peso seco

Anilina

No más de 1 mg/kg en peso seco

III) CICLAMATO CÁLCICO

Sinónimos Ciclamato, sal cálcica del ácido ciclámico

Definición

Denominación química Ciclohexanosulfamato cálcico, ciclohexilsulfamato cálcico

205-349-4 Einecs E 952 Número E

Fórmula química $C_{12}H_{24}CaN_2O_6S_2\cdot 2H_2O$

Masa molecular relativa 432,57

Determinación No menos del 98 % y no más del 101 % expresado en sustancia seca.

Descripción Cristales o polvo cristalino incoloro o blanco, unas 30 veces más dulce que la sacarosa

Identificación

Solubilidad Soluble en agua, escasamente soluble en etanol.

Pureza

No más del 1% (105°C, 1 hora) Pérdida por desecación

No más del 8,5 % (140 °C, 4 horas) si es la forma dihidratada

No más de 30 mg/kg expresado en selenio en peso seco Selenio

Arsénico No más de 3 mg/kg en peso seco Plomo No más de 1 mg/kg en peso seco

Metales pesados No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

Ciclohexilamina No mas de 10 mg/kg en peso seco Diciclohexilamina No más de 1 mg/kg en peso seco Anilina No más de 1 mg/kg en peso seco

E 954 — SACARINA Y SALES DE Na, K Y Ca

I) SACARINA

Definición

Denominación química 3-oxo-2,3-dihidrobenzo(d)isotiazol-1,1-dióxido

Einecs 201-321-0 Número E E 954

Fórmula química $C_7H_5NO_3S$ Masa molecular relativa 183,18

Determinación No menos del 99 % y no más del 101,1 % de C₇H₅NO₃S expresado en sustancia anhidra.

Descripción Cristales o polvo cristalino blanco, inodoro o de un ligero olor aromático, de sabor dulce incluso en soluciones muy diluidas. Aproximadamente entre 300 y 500 veces más dulce

que la sacarosa.

Identificación

Solubilidad Ligeramente soluble en agua, soluble en soluciones básicas, escasamente soluble en

Pureza

Pérdida por desecación No más del 1% (105°C, 2 horas)

Intervalo de fusión 226 °C-230 °C Arsénico No más de 3 mg/kg en peso seco

Selenio No más de 30 mg/kg en peso seco

Plomo No más de 1 mg/kg en peso seco

Metales pesados No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

Cenizas sulfatadas No más del 0,2 % en peso seco

Ácidos benzoico y salicí- A 10 ml de una solución al 1 por 20, previamente acidulada con 5 gotas de ácido

acético, añadir 3 gotas de una solución aproximadamente molar de cloruro férrico en agua. No aparece ningún precipitado ni color violeta.

o-Toluenosulfonamida No más de 10 mg/kg en peso seco

p-Toluenosulfonamida No más de 10 mg/kg en peso seco

p-Sulfonamida del ácido No más de 25 mg/kg en peso seco

benzoico

Ausencia

Sustancias fácilmente carbonizables

II) SACARINA SÓDICA

Sinónimos Sacarina, sal sódica de sacarina

Definición

Denominación química o-Benzosulfimida sódica; sal sódica de 2,3-dihidro-3-oxobenzoisosulfonazol; sal sódica

de 1,2-benzoiso-tiazolin-3-ona-1,1-dióxido dihidratada

Einecs 204-886-1

Número E E 954

Fórmula química C₇H₄NNaO₃S·2H₂O

Masa molecular relativa 241,19

Determinación No menos del 99% y no más del 101% de C₇H₄NNaO₃S expresada en sustancia

anhidra.

Descripción Cristales blancos o polvo blanco, cristalino eflorescente, inodoro o de ligero olor, de

sabor dulce intenso, incluso en soluciones muy diluidas. Aproximadamente entre 300 y 500 veces más dulce que la sacarosa en soluciones diluidas.

Identificación

Solubilidad Fácilmente soluble en agua, poco soluble en etanol.

Pureza

Pérdida por desecación No más del 15 % (120 °C, 4 horas)

Arsénico No más de 3 mg/kg en peso seco

Selenio No más de 30 mg/kg en peso seco

Plomo No más de 1 mg/kg en peso seco

Metales pesados No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

Ácidos benzoico y salicílico A 10 ml de una solución al 1 por 20, previamente acidulada con 5 gotas de ácido acético, añadir 4 gotas de una solución aproximadamente molar de cloruro férrico en

agua. No aparece ningún precipitado ni color violeta.

o-Toluenosulfonamida No más de 10 mg/kg en peso seco

p-Toluenosulfonamida No más de 10 mg/kg en peso seco

p-Sulfonamida del ácido No más de 25 mg/kg en peso seco

benzoico

Sustancias fácilmente Ausencia

carbonizables

III) SACARINA CÁLCICA

Sinónimos

Sacarina, sal cálcica de sacarina

Definición

Denominación química

o-Benzosulfimida cálcica; sal cálcica de 2,3-dihidro-3-oxobenzoisosulfonazol; sal cálcica de 1,2-benzoiso-tiazolin-3-ona-1,1-dióxido hidratada (2:7)

Einecs

229-349-9

Número E

E 954

Fórmula química

C₁₄H₈CaN₂O₆S₂·3½H₂O

Masa molecular relativa

467,48

Determinación

No menos del 95 % de $C_{14}H_8CaN_2O_6S_2$ expresada en sustancia anhidra.

Descripción

Cristales blancos o polvo blanco cristalino inodoro o de ligero olor, de sabor dulce intenso, incluso en soluciones muy diluidas. Aproximadamente entre 300 y 500 veces más dulce que la sacarosa en soluciones diluidas.

Identificación

Solubilidad

Fácilmente soluble en agua, soluble en etanol.

Pureza

Pérdida por desecación

No más del 13,5 % (120 °C, 4 horas)

Arsénico

No más de 3 mg/kg en peso seco

Selenio

No más de 30 mg/kg en peso seco

Plomo

No más de 1 mg/kg en peso seco

 $Metales\ pesados$

No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

Ácidos benzoico y salicí-

lico

A 10 ml de una solución al 1 por 20, previamente acidulada con 5 gotas de ácido acético, añadir 3 gotas de una solución aproximadamente molar de cloruro férrico en agua. No aparece ningún precipitado ni color violeta.

 $o\hbox{-} Tolueno sulfonamida$

No más de 10 mg/kg en peso seco

p-Toluenosulfonamida

No más de 10 mg/kg en peso seco

p-Sulfonamida del ácido

No más de 25 mg/kg en peso seco

benzoico

Sustancias fácilmente

carbonizables

Ausencia

IV) SACARINA POTÁSICA

Sinónimos

Sacarina, sal potásica de sacarina

Definición

Denominación química

o-Benzosulfimada potásica; sal potásica de 2,3-dihidro-3-oxobenzoisosulfonazol; sal potásica de 1,2-benzo-isotiazolin-3-ona-1,1-dióxido monohidratada

Einecs

Número E

E 954

Fórmula química

 $C_7H_4KNO_3S\cdot H_2O$

Masa molecular relativa

239,77

Determinación

No menos del 99 % y no más del 101 % de $\mathrm{C_7H_4KNO_3S}$ expresada en sustancia anhidra.

Descripción

Cristales blancos o polvo blanco cristalino inodoro o de ligero olor, de sabor dulce intenso, incluso en soluciones muy diluidas. Aproximadamente entre 300 y 500 veces más dulce que la sacarosa.

Identificación

Solubilidad

Fácilmente soluble en agua, poco soluble en etanol.

Pureza

Pérdida por desecación No más del 8% (120°C, 4 horas)

Arsénico No más de 3 mg/kg en peso seco

Selenio No más de 30 mg/kg en peso seco

PlomoNo más de 1 mg/kg en peso seco

Metales pesados No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco

Ácidos benzoico y salicí-A 10 ml de una solución al 1 por 20, previamente acidulada con 5 gotas de ácido

acético, añadir 3 gotas de una solución aproximadamente molar de cloruro férrico en lico

agua. No aparece ningún precipitado ni color violeta.

o-Toluenosulfonamida No más de 10 mg/kg en peso seco

p-Toluenosulfonamida No más de 10 mg/kg en peso seco

p-Sulfonamida del ácido No más de 25 mg/kg en peso seco

benzoico

Sustancias fácilmente Ausencia

E 957 — TAUMATINA

carbonizables

Sinónimos

Definición

Denominación química

La taumatina se obtiene por extracción acuosa (pH 2,5-4,0) de los arilos del fruto de la cepa natural de Thaumatococcus daniellii (Benth) y consiste básicamente en las proteínas taumatina I y taumatina II junto con cantidades menores de constituyentes vegetales derivados del material fuente.

Einecs 258-822-2

Número E E 957

Fórmula química Polipéptido de 207 aminoácidos

Masa molecular relativa Taumatina I 22209

Taumatina II 22293

Determinación No menos del 16% de nitrógeno expresado en sustancia seca, equivalente a no menos del 94 % de proteínas (N \times 5,8).

Descripción Polvo inodoro, de color crema y sabor dulce intenso. Unas 2 000 o 3 000 veces más dulce que la sacarosa.

Identificación

Solubilidad Muy soluble en agua, insoluble en acetona.

Pureza

Pérdida por desecación No más del 9 % (105 °C hasta peso constante)

Hidratos de carbono No más del 3 % en peso seco Cenizas sulfatadas No más del 2% en peso seco

AluminioNo más de 100 mg/kg en peso seco

Arsénico No más de 3 mg/kg en peso seco Plomo No más de 3 mg/kg en peso seco

Criterios microbiológicos Recuento microbiológico aeróbico total: máx. 1 000/g

Escherickia coli: ausente en 1 g

E 959 — NEOHESPERIDINA DIHIDROCHALCONA

Sinónimos Neohesperidina dihidrochalcona, NHDC, hesperetina-dihidrochalcona-4'-β-neohesperidósido, Neohesperidina DC

Definición

Denominación química 2-O-α-L-ramnopiranosil-4'-β-D-glucopiranosil-hesperetina dihidrochalcona; obtenida

mediante hidrogenación catalítica de neohesperidina.

Einecs 243-978-6

Número E E 959

Fórmula química $C_{28}H_{36}O_{15}$

Masa molecular relativa 612,6

Determinación No inferior al 96 % en materia seca

Descripción Polvo cristalino, blancuzco, inodoro, de un sabor característico intensamente dulce.

Aproximadamente entre 1 000 y 1 800 veces mas dulce que la sacarosa.

Identificación

C. Prueba de Neu

A. Solubilidad Fácilmente soluble en agua caliente, muy ligeramente, soluble en agua fría, y

prácticamente insoluble en éter y benceno.

B. Máximo de absorción Entre 282 y 283 nm para una solución de 2 mg en 100 ml de metanol

ultravioleta

Disolver unos 10 mg de neohesperidina DC en 1 ml de metanol, añadir 1 ml de una solución metanólica de 2-aminoetil-difenil-borato al 1 %. Se obtiene un color amarillo

brillante.

Pureza

Pérdida por desecación No más del 11 % (105 °C, 3 horas)

Cenizas sulfatadas No más del 0,2 % en peso seco

Arsénico No más de 3 mg/kg en peso seco

Plomo No más de 2 mg/kg en peso seco

Metales pesados No más de 10 mg/kg expresados en Pb en peso seco